Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 27 de junio de 2.022.-

De conformidad con la **Resolución DNCP Nº 1890** de 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Rerefencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como _____"ADQUISICION DE IMPRESORAS Y SCANNER"_____ "ID Nº _____" ID N° .....

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio , se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ y _____del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	1.- AYCON S.R.L.	2.- DATASYSTEMS	3.- DNCP	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	Impresora laset Monocromatica	8.760.000	8.450.000	8.150.000	8.453.333
2	Impresora laser Color	18.600.000	18.450.000	15.153.058	17.401.019
3	Escaner	6.550.000	6.490.000	5.861.588	6.300.529

PRESUPUESTOS

Ítem Nº	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que
1.1	AYCON S.R.L.
1.2	AYCON S.R.L.
1.3	AYCON S.R.L.
2.1	DATASYSTEMS
2.2	DATASYSTEMS
2.3	DATASYSTEMS
3.1	MUNICIPALIDAD LOS CEDRALES ID 415807
3.2	ANNP ID 346584
3.3	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES ID 365460

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Juan Newton Ayala
Firma:	Gerencia UTIC
Dependencia	ANNP DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

0000016

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ANNP

A28446

CONTRATO 27

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ANNP"
(LCO 10/2018)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Ramón Catalino Retamozo Delgado**, con **C.I.C. 663302**, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la Firma DATA SYSTEMS SAECA, con RUC 80013889 – 9, domiciliada en Avda. Perú 1055 casi Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por José Manuel Flecha Cosp con C.I.C. 698987, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ANNP** – ID 346.584, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 106/2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto el **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ANNP** – ID 346.584 y las características y cantidades se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
e) La oferta y lista de precios unitarios del Contratista;
f) La Resolución de Adjudicación N° 106/2018 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Los Documentos presentados por la Contratista al momento de la firma del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 346.584

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018, convocado por la Contratante, según Resolución 078/2018 del 13 de noviembre de 2018, dictada por el Directorio de la ANNP.

El sistema de adjudicación es por Ítems.

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 106/2018 del 12 de diciembre de 2018, dictada por el Directorio de la ANNP.

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

ANNP

datasystems SAECA

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

00000014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS
Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	Impresora Multifunción laser (color A3 25ppm)	4	CANNON	Unidad	Unidad	15.153.058	60.612.232
9	Impresora Multifunción laser (monocromática redes min. 40ppm)	8	CANNON	Unidad	Unidad	1.966.994	15.735.952
						Precio Total	**76.348.184**

El monto total para el presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes setenta y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro. IVA Incluido

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
La entrega de los bienes se realizara en un plazo de 15 (quince) días corridos a partir de la firma del Contrato, la recepción se hará en la Oficina de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación sito en El Paraguayo Independiente y Colón en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de la Tecnología de la Información y Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

datasystems SAECA

ANNP

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ANNP

A28448

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año 2018.

DATA SYSTEMS SAECA
José Manuel Flecha Cosp
Contratista

datasystems SAECA

Ramón Catalino Retamozo Delgado
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

000000 12

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
LO QUE SU EMPRESA NECESITA

CADETE CARLOS SISA 1261
TEL.: 021-391 491 / 391 125 / 370 357
ASUNCION - PARAGUAY

Señores

Administración Nacional de Navegación y Puertos

PRESENTE

A través de la presente pasamos a detallar los precios propuestos para cada ítem solicitado según las especificaciones técnicas propuestas:

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Impresora láser blanco y negro según especificaciones técnicas.	**Gs. 8.515.000**
2	Impresora láser color según especificaciones técnicas.	**Gs. 18.499.000**
3	Escáner según especificaciones técnicas.	**Gs. 6.750.000**

Condiciones de venta:

Oferta válida por 45 días a partir del envío.

Plazo de entrega: **según plazo establecido en el PBC**

Forma de Pago: **Crédito**

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
Firma

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

00000010

De: Sebastian Dos Santos <licitaciones@dicopar.com.py>
Para: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Fecha: 22/06/2022 12:47 PM
Asunto: Re: Solicitud de precios Referenciales para la ANNP

Buenas tardes!

Disculpas por la demora en la respuesta.

Envío como archivo adjunto el presupuesto referencial solicitado.

Quedo a las órdenes para cualquier consulta

Desde ya muchas gracias!

El vie, 17 jun 2022 a las 15:48, Lic. Juan Ayala (<juan_ayala@annp.gov.py>) escribió:

Buenas Tardes,

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de impresoras, considerando el llamado para adquisición de estos productos por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, lo que equipos a ser solicitados son;

Impresora Láser multifunción monocromática
Velocidad de impresión mínima: 45 páginas por minuto o superior.
Velocidad de escaneo mínima: 70 ipm o superior
1200 x 1200 dpi o superior
140.000 Páginas por mes o superior
Capacidad de bandeja de entrada instalada: 550 hojas o superior.
Capacidad de alimentador multipropósito: 100 hojas o superior.
Alimentador DADF de 50 hojas
Tóner y cilindro incluido para la impresión de 20.000 páginas. Se debe especificar como cumple éste requisito. En caso de contar con sistemas por separado se debe incluir la cantidad de cilindros necesarios para cumplir con el requisito.
Impresora Multifunción Color
Velocidad de impresión color: 27 páginas por minuto o superior
Velocidad de escaneo: 45 ipm o superior
1200 X 1200 dpi o superior
50.000 Páginas por mes o superior
Bandeja de entrada instalada: 250 hojas o superior.
Bandeja multipropósito: 50 hojas o superior.
Alimentador DADF de 50 hojas
Se deberá incluir la provisión de Tóner y cilindro de 7.500 páginas en Negro y 5.600 en páginas en cada unidad de Cyan, Magenta y Yellow.
Escáner
Tipo de escáner ADF – Alimentador automático de documentos
Ciclo de trabajo 1.500 Páginas por día o superior
Velocidad de tareas en
tamaño carta a 200 dpi Unilateral: 25 páginas por minuto o superior Bilateral (Duplex): 50 imágenes por minuto o superior
Tamaño del documento
en alimentador: Carta. A4, hasta tamaño oficio o superior. Modo documentos largos hasta 3.000 mm
Capacidad de ADF 30 hojas mínimo

Saludos Cordiales
Atte.

Juan Newton Ayala
Unidad de **Tecnología** de la Información y Comunica**ción**
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

00000009

--

SEBASTIAN DOS SANTOS
Ejecutivo de Ventas
Dpto. de Licitaciones
DICOPAR S.R.L.
tel/fax: 371.497
@: licitaciones@dicopar.com.py
Cel: 0981 409.854

Datos adjuntos:

Archivo: PRESUPUESTO REFERENCIAL - ANNP.pdf	Tamaño: 903k	Tipo de Contenidos: application/pdf

ANNP
Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

00000008

datasystems

Asunción, 20 de junio de 2022.-

Señores
Administración Nacional de Navegación y Puertos - ANNP
Presente

Ref.: Cotización de Equipos

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.*** tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)
1	Impresora láser blanco y negro según especificaciones técnicas	Gs. 8.450.000
2	Impresora láser color según especificaciones técnicas	Gs. 18.450.000
3	Escáner según especificaciones técnicas	Gs. 6.490.000

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **60 días hábiles posteriores a la OC**
Garantía: **1 año**
Forma de Pago: **Según lo establecido en el PBC.**

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Sara Rodriguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas

Hugo Giménez
Gerente Comercial

Conformidad del cliente

Firma	Aclaración de firma	Fecha

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

SGS

00000007

De: "Romina Gonzalez" <rgonzalez@data.com.py>
Para: "'Lic. Juan Ayala'" <juan_ayala@annp.gov.py>, <datasys@datasystems.com.py>, <srodriguez@datasystems.com.py>
Fecha: 17/06/2022 05:15 PM
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Buenas tardes

Recibido

datasystems SAECA

Tania González
Supervisora Comercial
Soluciones de Impresón y Digitalización

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rgonzalez@data.com.py

www.data.com.py

De: Lic. Juan Ayala [mailto:juan_ayala@annp.gov.py]
Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 16:46
Para: datasys@datasystems.com.py; srodriguez@datasystems.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Buenas Tardes,

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de impresoras, considerando el llamado para adquisición de estos productos por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, lo que equipos a ser solicitados son;

Impresora Láser multifunción monocromática

Velocidad de impresión mínima: 45 páginas por minuto o superior.

Velocidad de escaneo mínima: 70 ipm o superior

1200 x 1200 dpi o superior

140.000 Páginas por mes o superior

Capacidad de bandeja de entrada instalada: 550 hojas o superior.

Capacidad de alimentador multipropósito: 100 hojas o superior.

Alimentador DADF de 50 hojas

Tóner y cilindro incluido para la impresión de 20.000 páginas. Se debe especificar como cumple éste requisito. En caso de contar con sistemas por separado se debe incluir la cantidad de cilindros necesarios para cumplir con el requisito.

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

00000006

Impresora Multifunción Color

Velocidad de impresión color: 27 páginas por minuto o superior

Velocidad de escaneo: 45 ipm o superior

1200 X 1200 dpi o superior

50.000 Páginas por mes o superior

Bandeja de entrada instalada: 250 hojas o superior.

Bandeja multipropósito: 50 hojas o superior.

Alimentador DADF de 50 hojas

Se deberá incluir la provisión de Tóner y cilindro de 7.500 páginas en Negro y 5.600 en páginas en cada unidad de Cyan, Magenta y Yellow.

Escáner

Tipo de escáner ADF – Alimentador automático de documentos

Ciclo de trabajo 1.500 Páginas por día o superior

Velocidad de tareas en

tamaño carta a 200 dpi Unilateral: 25 páginas por minuto o superior Bilateral (Duplex): 50 imágenes por minuto o superior

Tamaño del documento

en alimentador: Carta. A4, hasta tamaño oficio o superior. Modo documentos largos hasta 3.000 mm

Capacidad de ADF 30 hojas mínimo

Saludos Cordiales

Atte.

Juan Newton Ayala

Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación

Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos adjuntos:

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

00000005

aycom S.R.L.

Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Asunción, 20 de junio de 2022 -

Señores

Administración Nacional de Navegación y Puertos - ANNP

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos ustedes con el fin de hacerles llegar nuestra propuesta de precios basado en el requerimiento:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Impresora Multifunción Monocromática segun especificaciones técnicas	Gs. 8.760.000
1	Impresora Multifunción Color segun especificaciones técnicas	Gs. 18.600.000
1	Escáner segun especificaciones técnicas	Gs. 6.550.000

CONDICIONES GENERALES

1. Todos los precios son IVA Incluido
2. La validez de la oferta es hasta el 30 de julio de 2022
3. Condición de Venta: Crédito
4. Plazo de Entrega: 60 días posteriores a la Orden de Compra

Gerente Comercial
AYCOM S.R.L.

Cap. Arturo Rotelma 1806 c. Nicaragua y San Domingo - Tel/Fax: (021) 204 423 - Cel.: (0981) 306 492 - www.aycom.com.py - E-mail: ventas@aycom.com.py - Asunción, Paraguay

ANNP
Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

00000004

De: "AYCOM S.R.L." <ebaezgo@gmail.com>
Para: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Fecha: 20/06/2022 04:09 PM
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Estimado Lic. Ayala

Adjunto detalles de lo solicitado, cualquier otra información quedo atento.-

saludos cordiales
Emigdio Baez
AYCOM SRL

El vie, 17 jun 2022 a las 15:51, Lic. Juan Ayala (<juan_ayala@annp.gov.py>) escribió:

Buenas Tardes,

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de impresoras, considerando el llamado para adquisición de estos productos por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, lo que equipos a ser solicitados son;

Impresora Láser multifunción monocromática
Velocidad de impresión mínima: 45 páginas por minuto o superior.
Velocidad de escaneo mínima: 70 ipm o superior
1200 x 1200 dpi o superior
140.000 Páginas por mes o superior
Capacidad de bandeja de entrada instalada: 550 hojas o superior.
Capacidad de alimentador multipropósito: 100 hojas o superior.
Alimentador DADF de 50 hojas
Tóner y cilindro incluido para la impresión de 20.000 páginas. Se debe especificar como cumple éste requisito. En caso de contar con sistemas por separado se debe incluir la cantidad de cilindros necesarios para cumplir con el requisito.

Impresora Multifunción Color
Velocidad de impresión color: 27 páginas por minuto o superior
Velocidad de escaneo: 45 ipm o superior
1200 X 1200 dpi o superior
50.000 Páginas por mes o superior
Bandeja de entrada instalada: 250 hojas o superior.
Bandeja multipropósito: 50 hojas o superior.
Alimentador DADF de 50 hojas
Se deberá incluir la provisión de Tóner y cilindro de 7.500 páginas en Negro y 5.600 en páginas en cada unidad de Cyan, Magenta y Yellow.

Escáner
Tipo de escáner ADF – Alimentador automático de documentos
Ciclo de trabajo 1.500 Páginas por día o superior
Velocidad de tareas en
tamaño carta a 200 dpi Unilateral: 25 páginas por minuto o superior Bilateral (Duplex): 50 imágenes por minuto o superior
Tamaño del documento
en alimentador: Carta. A4, hasta tamaño oficio o superior. Modo documentos largos hasta 3.000 mm
Capacidad de ADF 30 hojas mínimo

Saludos Cordiales
Atte.

Juan Newton Ayala
Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Lic. Juan Newton Ayala
Director de TIC

Datos adjuntos:

Archivo: ANNP IMPRESORA.pdf	Tamaño: 220k	Tipo de Contenidos: application/pdf

00000003

De: Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py>
Para: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Fecha: 20/06/2022 07:17 PM
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Estimado Juan, buenas tardes!

A través de la presente paso a cotizar los equipos basado en las especificaciones técnicas enviadas.

Desde ya quedamos atentos a cualquier consulta que tengan.

Saludos,

Sara Rodriguez

Ejecutiva de Cuentas Corporativas y Gobierno

Celular: +595981814239

Teléfono: 021 213 347 int. 420

www.data.com.py

De: Lic. Juan Ayala [mailto:juan_ayala@annp.gov.py]
Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 16:46
Para: datasys@datasystems.com.py; srodriguez@datasystems.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Buenas Tardes,

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de impresoras, considerando el llamado para adquisición de estos productos por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, lo que equipos a ser solicitados son;

Impresora Láser multifunción monocromática

Velocidad de impresión mínima: 45 páginas por minuto o superior.

Velocidad de escaneo mínima: 70 ipm o superior

1200 x 1200 dpi o superior

140.000 Páginas por mes o superior

Capacidad de bandeja de entrada instalada: 550 hojas o superior.

Capacidad de alimentador multipropósito: 100 hojas o superior.

Alimentador DADF de 50 hojas

Tóner y cilindro incluido para la impresión de 20.000 páginas. Se debe especificar como cumple éste requisito. En caso de contar con sistemas por separado se debe incluir la cantidad de cilindros necesari

ANNP Lic. Juan Newton Ayala Gerencia UTIC

00000002

para cumplir con el requisito.

Impresora Multifunción Color

Velocidad de impresión color: 27 páginas por minuto o superior

Velocidad de escaneo: 45 ipm o superior

1200 X 1200 dpi o superior

50.000 Páginas por mes o superior

Bandeja de entrada instalada: 250 hojas o superior.

Bandeja multipropósito: 50 hojas o superior.

Alimentador DADF de 50 hojas

Se deberá incluir la provisión de Tóner y cilindro de 7.500 páginas en Negro y 5.600 en páginas en cada unidad de Cyan, Magenta y Yellow.

Escáner

Tipo de escáner ADF – Alimentador automático de documentos

Ciclo de trabajo 1.500 Páginas por día o superior

Velocidad de tareas en

tamaño carta a 200 dpi Unilateral: 25 páginas por minuto o superior Bilateral (Duplex): 50 imágenes por minuto o superior

Tamaño del documento

en alimentador: Carta. A4, hasta tamaño oficio o superior. Modo documentos largos hasta 3.000 mm

Capacidad de ADF 30 hojas mínimo

Saludos Cordiales

Atte.

Juan Newton Ayala

Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación

Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
ANNP _ Propuesta de Precios Referenciales _ Datasystems _ Junio2022.pdf	586k	application/pdf

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

00000001

DICTAMEN

Fecha: 30/06/2022

La Unidad Operativa de Contratación en el marco de la CD N° 14/2022 **"Adquisición de Impresiones y Escáner para la ANNP" – ID N° 408.716,** procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado a la Gerencia de TIC, encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para la Adquisición de Impresiones y Escáner para la ANNP, un informe sobre los aspectos y metodología utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación más arriba mencionado.

Para la obtención de los precios referenciales la Gerencia de TIC, ha utilizado contratos de otra licitación similar, además ha procedido a solicitar presupuestos a empresas que realizan el servicio requerido. El precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N° 1890/2020, según se detalla:

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 1**. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuesta, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

- **Método para la Elaboración de los precios referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 3:** Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
  - **Se utilizó el Punto 4**. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto, se puede corroborar que la metodología utilizada por la dependencia solicitante del llamado, para la obtención de los precios referenciales, cumplen con los requerimientos exigidos en la Res. N° 1890/2020 y la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03.

Obs.: se adjunta el formulario de análisis de precio de referencia y los presupuestos obtenidos.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC